



CONTRALORIA GENERAL
de la República Dominicana

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES
"AÑO DEL FOMENTO A LA VIVIENDA"

Santo Domingo, D.N.
12 de octubre, 2015.-

Licenciado
JAIRO ESPINAL
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
Su Despacho.-

Asunto: Informe expedientes revisados, durante el mes de septiembre del 2015

Distinguido señor:

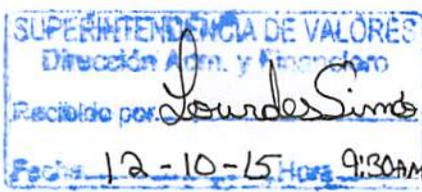
Por medio de la presente, dando cumplimiento a las atribuciones que nos confiere el Art.247 de nuestra Constitución y el Artículo 27 de la Ley 10-07, tenemos a bien remitir a ese Despacho el informe sobre el resultado de la revisión de Auditoría Interna, correspondiente al periodo indicado en el asunto.

Esperando ser valor agregado en el logro eficiente y eficaz de los objetivos de nuestra nación,

Atentamente,

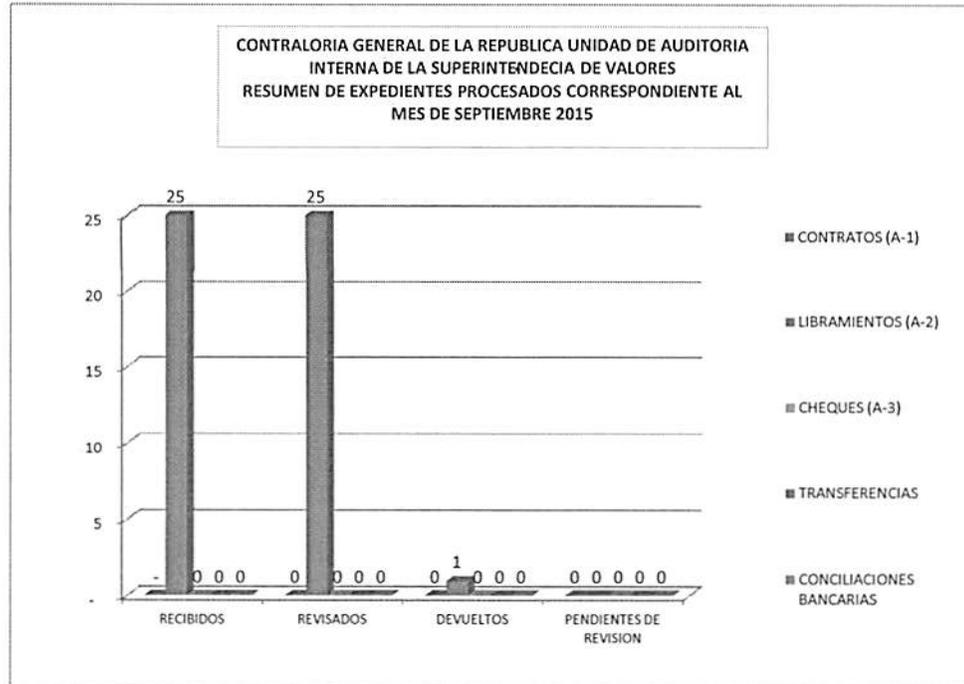


Lic. **ALTAGRACIA SOTO.**
Encargada Interina UCI-Superintendencia de Valores


SUPERINTENDENCIA DE VALORES
Dirección Adm. y Financiera
Recibido por: **Lourdes Simó**
Fecha: **12-10-15** Hora: **9:30AM**

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES
 RESUMEN DE EXPEDIENTES PROCESADOS
 CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2015

TIPO DE EXPEDIENTE	RECIBIDOS	REVISADOS	% REVISADOS	DEVUELTOS	% DEVOLUCIONES	PENDIENTES DE REVISION	% PR	RECIBIDOS	REVISADOS	% REGISTRADO	DEVUELTOS	% DEVOLUCIONES	PENDIENTE REVISION
CONTRATOS (A-1)	-	0		0		0		-	-		-		-
LIBRAMIENTOS (A-2)	25	25	100.00	1		0		6,873,057.82	6,873,057.82		53,100.00		-
CHEQUES (A-3)	0	0		0		0		-	-		-		-
TRANSFERENCIAS	0	0		0		0		-	-		-		-
CONCILIACIONES BANCARIAS	0	0		0		0		-	-		-		-
TOTAL	25	25	100.00	1		0		6,873,057.82	6,873,057.82		53,100.00	0.01	-

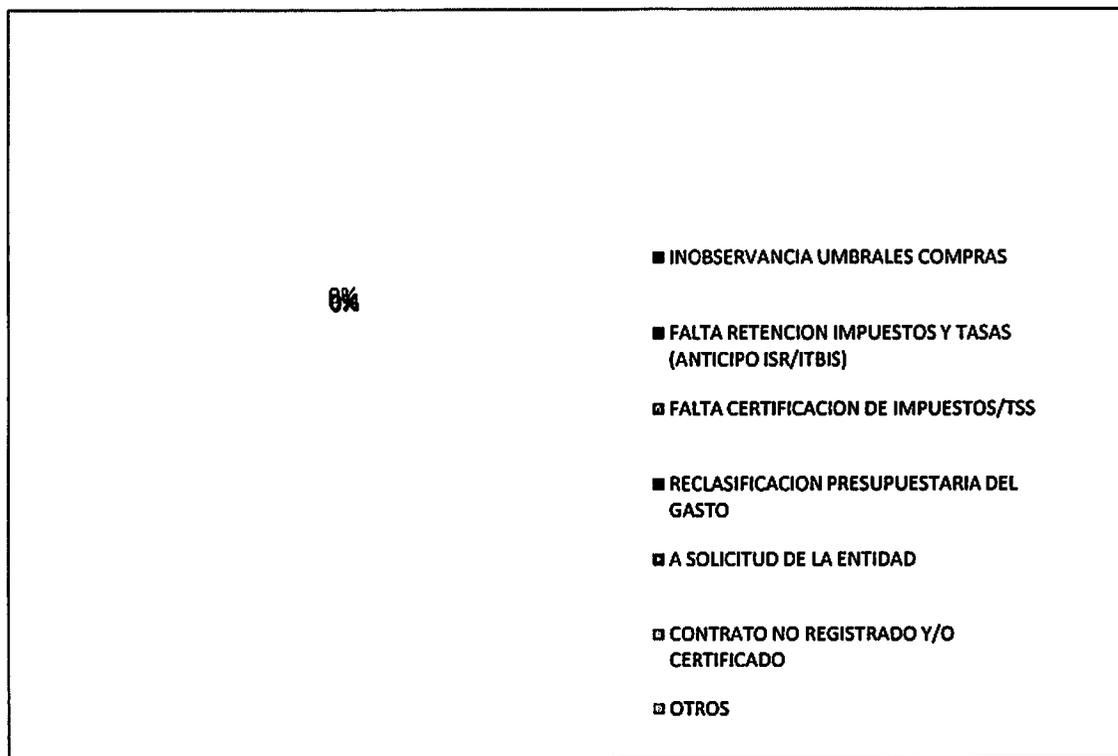


CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES
RESUMEN DE LIBRAMIENTOS
CORRESPONDIENTE AL MES SEPTIEMBRE 2015

CANTIDAD	LIB.NO.	BENEFICIARIO	CONCEPTO	SUBCUENTA	MONTO	AUDITADO	DEVUELTOS	PENDIENTE REVISION
1	559-1	CORPORACION COPY CORP RD SA	COMPRA MAQUINA MULTIFUNCIONAL	2.6.1.3.01	140,808.54	140,808.54		
2	570-1	TRICOM S A	SERVICIO INTERNET, AGOSTO 2015	2.2.1.5.01	53,964.57	53,964.57		
3	574-1	CORPORACION ESTATAL RADIO Y TELEV.	PAGO 10% PRESUP. PUBLICIDAD DE LA SIV.	2.2.2.1.01	75,000.00	75,000.00		
4	578-1	VICTOR MANUEL MINAYA	PAGO ELABORACION MATERIAL ACITIV. SIV.	2.2.8.7.06	53,100.00	53,100.00	53,100.00	
5	581-1	CAMILO THEN AUDIOVISUAL SRL	MONTAJE Y DESMONTAJE ESCENOGRAFIA	2.2.8.7.06	94,400.00	94,400.00		
6	584-1	COMPANIA DOMINICANA TELEFONOS	SERVICIO TELEFONICO AGOSTO 2015	2.2.1.2.01	125,166.66	125,166.66		
7	585-1	COMPANIA DOMINICANA TELEFONOS	SERVICIO DE FLOTA, AGOSTO 2015	2.2.1.3.01	95,059.62	95,059.62		
8	589-1	INVERSIONES TEJADA VALERA F D SRL	COMPRA DE 06 TONER HP CE255A	2.3.9.2.01	64,428.00	64,428.00		
9	591-1	SOLUDIVER SOLUCIONES DIVERSAS SRL	COMPRA 150 RESMAS PAPEL USO SIV.	2.3.3.1.01	37,170.00	37,170.00		
10	599-1	ABASTECIMIENTOS COMERCIALES FJJ SRL	COMPRA TONERS P/ IMPRESORA DESPACHO	2.3.9.2.01	51,920.00	51,920.00		
11	600-1	SOLUDIVER SOLUCIONES DIVERSAS SRL	COMPRA TONERS P DIV. COMUNICACIÓN	2.3.9.2.01	64,664.00	64,664.00		
12	603-1	ADMINIST. RIESGOS SALUD HUMANO	PAGO SEGURO MEDICO SEPTIEMBRE 2015	2.2.6.3.01	1,130,619.87	1,130,619.87		
13	612-1	GRIBIS SERVICES,SRL	PAGO 20% CONTRARO CONSULTORIA PMO	2.2.8.7.06	679,680.00	679,680.00		
14	618-1	EDESTE	SERVICIO ENERGIA DEL 20-07 AL 20-08-2015	2.2.1.6.01	342,197.41	342,197.41		
15	623-1	EBARTE SOLUCIONES, SRL	MANTENIMIENTO INST,SIV, AGOSTO 2015	2.2.8.5.03	50,000.00	50,000.00		
16	627-1	ALBA TRAVEL, SRL	BOLETO AEREO CONSULTOR INT. JAIME DUNN	2.2.4.1.01	77,565.29	77,565.29		
17	628-1	BACKGROUND PRODUCTION S.A	ELABORACION,CONCEPT.Y PROD.SPOT PUBLICIT.	2.2.2.1.01	665,520.00	665,520.00		
18	631-1	AVACOMP CORPORATION, S.A.	20% RENOVACION SISTEMA GESTION FINANCIER.	2.6.8.3.01	546,930.00	546,930.00		
19	635-1	COLECTOR CONTRIB. TESORERIA S.S.	APORTE PATRONAL Y RIESGO LABORAL,SEPT.2015	2.1.5.1.01	1,389,018.70	1,389,018.70		
20	640-1	COMPANIA DE SEGUROS VIVIR S.A.	PAGO FACT.17441,SEPT.2015.CERTIF.CONT.08289	2.2.6.3.01	31,364.59	31,364.59		
21	642-1	SOLUDIVER SOLUCIONES DIVERSAS SRL	COMPRA DE MATERIAL PLASTICO Y GASTABLE SIV.	2.3.5.5.01	67,652.80	67,652.80		
22	654	INVERSIONES SREM, ERL.	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS PARA SIV.	2-3-3-3-01	33,641.80	33,641.80		
23	655	GRIBIS CERVICES, SRL.	PAGO 20% POR IMPLEMENTACIO Y CERT. GOB. TIC	2-2-8-7-06	297,360.00	297,360.00		
24	657	CLICK SOLUCIONES INTERPRISES,SRL.	COMPRA DE UPS A PC SMART'UPS PA EL DATA C. S	2-6-1-1-01	652,725.97	652,725.97		
25	659	VICTOR MANUEL MINAYA	PAGO ELABORACION MATERIAL ACITIV. SIV.	2.2.8.7.06	53,100.00	53,100.00		
		TOTAL			6,873,057.82	6,873,057.82	53,100.00	

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES
RELACION PORCENTUAL DEVOLUCIONES DE EXPEDIENTES
CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2015

DETALLE	Fi	Fi:(%)
<i>INOBSERVANCIA UMBRALES COMPRAS</i>	0	#¡DIV/0!
<i>FALTA RETENCION IMPUESTOS Y TASAS (ANTICIPO ISR/ITBIS)</i>	0	#¡DIV/0!
<i>FALTA CERTIFICACION DE IMPUESTOS/TSS</i>	0	#¡DIV/0!
<i>RECLASIFICACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO</i>	0	#¡DIV/0!
<i>A SOLICITUD DE LA ENTIDAD</i>	0	#¡DIV/0!
<i>CONTRATO NO REGISTRADO Y/O CERTIFICADO</i>	0	#¡DIV/0!
<i>OTROS</i>	0	#¡DIV/0!
TOTALES	0	#¡DIV/0!



ANTECEDENTES:

Se crea la **Superintendencia de valores** Mediante la **ley de Mercado de Valores** no.19-00 como institución autónoma del Estado. Está investida con personalidad **jurídica**, patrimonio propio y facultad para contratar y demandar en su propio nombre, así como ser demandada. Los bienes muebles e inmuebles de la Superintendencia de Valores serán inembargables.

La Superintendencia de Valores se relacionará con el Estado a través de la Junta Monetaria, organismo que en todo momento es responsable de establecer las políticas inherentes al mercado financiero, las cuales afectan directamente al segmento del mercado de valores.

Mediante el **Decreto 121-01** (derogado con la Ley 10-07) se crearon las **Unidades de Auditoría Gubernamental**, las cuales funcionan bajo dependencia directa de la **Contraloría General de la República**, institución del poder ejecutivo Rectora del Sistema Nacional de Control Interno del Estado, cuya base legal se encuentra en la **Ley 10-07**.

En la reforma Constitucional del 2010, bajo el **Art.247** de la Constitución queda estipulado que:

“La Contraloría General de la República es el órgano del Poder Ejecutivo rector del control interno, ejerce la fiscalización interna y la evaluación del debido recaudo, manejo, uso e inversión de los recursos públicos y autoriza las órdenes de pago, previa comprobación del cumplimiento de los trámites

legales y administrativos, de las instituciones bajo su ámbito, de conformidad con la ley “

OBJETIVOS:

1. Dar cumplimiento de lo establecido en la Ley 10-07, en su Art.26, Párrafo II sobre los **Procedimientos de control interno posterior para comprobar la aplicación y efectividad de los controles previos.**
2. Informar sobre el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables y de la normativa que regula las operaciones incluyendo las relativas a la contratación de bienes, servicios, obras y concesiones.
3. Asesorar a la respectiva entidad u organismo para la mejora del control interno y de la gestión, en función del logro de los objetivos institucionales, mediante la formulación de recomendaciones basadas en las evaluaciones o auditorías internas realizadas.
4. Verificar el cumplimiento de las recomendaciones de auditoría interna de la Contraloría General de la República.

ALCANCE:

El presente informe cubre los expedientes remitidos por la **Superintendencia de Valores** a esta unidad de auditoría interna, durante el mes de septiembre del año en curso, los cuales ascienden a un total de **25 Órdenes de pagos** por un valor de **RD\$ 6,873,057.82.**

HALLAZGOS

Para dar cumplimiento al **Artículo 27** de la referida Ley, sobre las Funciones de las Unidades de Auditoría Interna, presentamos los resultados de nuestro trabajo de auditoría, bajo el indicado periodo:

Total de expedientes auditados por nuestra unidad de auditoría fue de 25 órdenes de pago

Durante el periodo citado efectuamos 1 devoluciones, lo cual representa un 0.001% del total de expedientes revisados, por un valor de **RD\$ 6,873,057.82**.

Siendo los hallazgos más frecuentes los siguientes:

CONCLUSION

1. Somos de opinión que la Superintendencia de Valores salvo a los hallazgos antes mencionado, se ha manejado apegada a las normas, procedimientos, leyes y políticas aplicables al manejo de los fondos públicos y las recomendaciones realizadas por esta Unidad de Auditoría de la Contraloría General de la República.

Atentamente,

Licda. Altagracia Soto

Enc. Int. UCI-Superintendencia de Valores
Contraloria General de la Republica

Cc: Contraloría General de la Republica